

**ACTA N° 541 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL,
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Nueve y Veinte horas de la mañana (10:20 a.m.) del **MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en Sesión Extraordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de Reuniones del CNSS, ubicado en la 7ma. Planta de la Torre de la Seguridad Social de esta ciudad capital, con la asistencia semi-presencial de los siguientes miembros: **LUIS MIGUEL DE CAMPS GARCÍA**, Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS; **JUAN ANT. ESTÉVEZ GONZÁLEZ**, Viceministro de Trabajo; **JOSÉ ANT. MATOS**, Viceministro de Salud Pública; **DRA. MERY HERNÁNDEZ**, Suplente del CMD; **SR. PEDRO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**, **SR. ANTONIO RAMOS** y **LICDA. ROSELYN DEL CARMEN AMARO BERGÉS**, Titulares Representantes del Sector Empleador; **LIC. HAMLET GUTIÉRREZ**, Suplente Representante del Sector Empleador; **LIC. FREDDY ROSARIO**, **LICDA. ODALIS SORIANO** y **LIC. SANTO SÁNCHEZ**, Titulares Representantes del Sector Laboral; **LIC. JULIÁN MARTÍNEZ** y **LICDA. MARÍA DE JESÚS PÉREZ**, Suplentes Representantes del Sector Laboral; **LICDA. ANA B. GALVÁN**, Suplente Representante del Sector de los Gremios de Enfermería; **DR. MÓNICO ANT. SOSA UREÑA** y **SRA. KENYA JIMÉNEZ VÁSQUEZ**, Titular y Suplente Representantes del Sector de los Discapacitados, Desempleados e Indigentes; **SR. JOSÉ CEDEÑO DIVISÓN** y **LICDA. MARILÍN DE LOS SANTOS OTAÑO**, Titular y Suplente Representantes del Sector de los Profesionales y Técnicos; **LICDA. MARÍA E. VARGAS LUZÓN**, Titular Representante del Sector de los Trabajadores de la Microempresa; y **LICDA. MARILYN RODRÍGUEZ**, Sub-Gerente General del CNSS.

Fue comprobada la ausencia de los Consejeros: **LIC. HÉCTOR VALDÉZ ALBIZU**, **LICDA. CLARISSA DE LA ROCHA**; presentaron excusas: **DANIEL RIVERA**, **JUAN YSIDRO GRULLÓN**, **KATTIA M. PANTALEÓN ABRÉU**, **DR. RUFINO SENEN CABA**, **LICDA. EVELYN M. KOURY IRIZARRY**, **LICDA. LAURA PEÑA IZQUIERDO**, **LIC. GERTRUDIS SANTANA**, **DR. LUIS MANUEL DESPRADEL**, **LICDA. MARCELINA AGÜERO CAMPUSANO** y **SR. JUAN GARCÍA**.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps García**, inició la Sesión Extraordinaria del CNSS No. 541, después de haber sido comprobado el quórum reglamentario, y dio lectura a la agenda elaborada para ese día.

AGENDA

Tema Único: Reconocimiento a la Sub Gerente General del CNSS, Licda. Marilyn Rodríguez Castillo, en sus funciones como Gerente General Interina del CNSS. **(Resolutivo)**

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps García**, tenemos a bien convocar esta Sesión, para sugerir al Consejo el reconocimiento de la Subgerente General del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), **Licda. Marilyn Rodríguez**, en sus funciones como Gerente General Interina del CNSS.

S
JP
RA
J.M.B.M.
J.M.L.
J.S.O.
T.S.O.
M.S.P.
TE
L.M.D.
P.A.B.

M.M.
TC
M.P.
S.P.

Positiva

Es una sorpresa, de la que ustedes se acaban de dar cuenta, solamente lo sabíamos cuatro personas y estamos aquí en la esquina los cuatro.

Tenemos a bien hacer esta propuesta porque a pesar de tener 20 meses aproximadamente en la institución, pues no tuvo la oportunidad, sino apenas hasta hace dos meses, de poder demostrar con mayores niveles de participación, pues la calidad y la manera del compromiso que le adornan. Es por ello que, entendemos que, es de lugar poder sugerir, para que el Consejo considere esta resolución que está en pantalla.

Independientemente, de que hubo un tiempo que el Consejo tuvo dificultades, para llamarlo de una manera u otra, nadie puede, creo yo, desmentir el hecho dificultoso de los últimos periodos de ese plazo, en la transición no se produjeron razones para crear más problemas, al contrario; sin crear problemas, ni profesionales ni institucionales y mucho menos personales, pues se fueron atendiendo los temas hasta donde fue posible resolver los temas pendientes. Si bien quedan algunos, la calidad también y aprovecho para decirlo que, por un sentido de prudencia, tal vez excesiva, pues algunos temas han quedado pendientes hasta que se tomara la decisión de la designación del Gerente General, y que no se tomara en el período del interinato.

FR

Considero que, todos esos factores y otros más, que tal vez ustedes puedan haber vivido, que son más que suficientes, para que el Consejo considere y le solicitamos valoren de manera positiva, la sugerencia que hacemos.

HC

FR

Habiendo hecho esta introducción, y si hay algún interés de intervención, abrimos los micrófonos para que, ustedes expongan su parecer.

El **Consejero Mónico Sosa**, solicitó sea leída la propuesta de resolución.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps García**, respondió que el texto de la resolución no se ha construido, es para que se construya, pero va en la dirección que hemos mencionado. Que se produzca un texto en el que, conste el reconocimiento a la **Licda. Marilyn Rodríguez, Sub Gerente General del CNSS**, por el desempeño en sus funciones como Gerente General Interina.

TS.O

JMV

El **Consejero Santos Sánchez**, me parece oportuno el planteamiento del Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social, por entender que ciertamente la Licda. Marilyn Rodríguez, en ese proceso efímero, y en corto tiempo, asumió esa posición grandemente, y con todo el nivel de profesionalidad y, por lo tanto, es digno de un reconocimiento.

FR

Decir, como el compañero Freddy Rosario lo sabe, por algunos criterios que compartimos y es que, en la institución son personas jóvenes, capacitados, con unos perfiles que se ajustan a las funciones que desempeñan. Tienen en sus hombros muchos retos y desafíos, para encaminar todo el proceso de buscar muchas soluciones, sabemos que, ese sector es complejo y los acuerdos o los diferentes criterios de los sectores, que tienden a un posicionamiento, pero en las manos discretas, irá bien.

FR

FR

FR

L.M.D 2

FR

FR

Es justamente trabajar conjuntamente con la Presidencia de este Consejo, para buscar la mejor armonía posible, esa es la función principal del Gobierno en todos los estamentos donde existe un órgano colegial; es abocarse a buscar acercamiento entre las partes, no imposiciones, siempre el primer ejercicio es buscar el acercamiento entre las partes; que muchos actores de la sociedad criticaron estos mecanismos.

Hay sectores que nos critican fuertemente con eso, pero son principios atendiendo que, aquí descansan una verdadera democracia. Además, ciertos organismos que requieren del diálogo social y de los acuerdos, para que una resolución o una norma tenga el carácter de la impunidad.

Así que, le deseamos muchos éxitos al Gerente General, que siempre contará con el apoyo de los diferentes sectores, y que todo se encamine en un proceso de armonía y paz, para alcanzar los objetivos.

La **Sub Gerente General del CNSS, Licda. Marilyn Rodríguez**, mis palabras son para externarles mi agradecimiento por este reconocimiento, ya que no me lo esperaba, y a la vez agradecerles a todos los Consejeros por todo el apoyo que me brindaron en este período de transición, que no fue nada fácil, pues había muchas cosas pendientes que atender y se han tratado de resolver.

También, externarle al Dr. Guzmán que, me siento muy contenta con su designación, me siento de verdad agradecida, de poder acompañarlo en esta gestión que, a partir del día de hoy se va a desarrollar. Seguiremos haciendo un buen trabajo en equipo, porque ya este trabajo se había iniciado, puesto que ambos nos juramentamos, él como Consejero, y yo como Sub Gerente General. Nada, agradecerles nuevamente, muchísimas gracias.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps García**, no habiendo más observaciones al tema, sometió a votación la propuesta. Aprobado.

Resolución No. 541-01: El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), reconoce a la **Sub Gerente General, Licda. Marilyn Rodríguez Castillo**, por la labor realizada en sus funciones, como **Gerente General Interina del CNSS**. Durante ese tiempo dio demostraciones de: excelencia, calidad, firmeza y compromiso con la institucionalidad.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps García**, antes de terminar la Sesión, simplemente anunciar de forma titular y telegráfica que, en el día de ayer, estuvimos compareciendo ante la Comisión de la Seguridad Social del Senado de la República Dominicana, en nuestra condición de Ministro de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social, el tema de la carta de invitación era para referirnos al aspecto relativo a tema de pensiones, y a la reducción del balance que, no es lo mismo como dijo el Superintendente, que estuvo primero que yo.

Le informamos de la decisión que el Consejo había tomado sobre lo particular, de la conformación de las personas, a quién se invitaría de las instituciones; les llevamos copia de la resolución del Consejo, y sobre el particular, dejamos copias de las cartas de invitación a la Superintendencia de Pensiones. También, les dejamos copia de las cartas de invitación al Banco Central y la DIDA.

JC

R

KJ

SC



LMD

Handwritten notes on the right margin: SS, HP, FR, M.C.D.F., J.M.V., T.S.O.T., FR, MIP, PAB, TE, and a large signature.

Les expresamos que: 1) que el Consejo Nacional de Seguridad Social es un organismo colegiado; y 2) que el tema no había concluido, pero que cuando concluyera, la **Comisión Permanente de Pensiones** lo traería al pleno del Consejo, y que el Consejo tomaría el reconocimiento y las determinaciones de lugar y que, hasta tanto no se produjera, no teníamos la posibilidad de dar más que esas informaciones, pero que estuvieran seguros de que, cuando eso se produjera, no solamente ellos, sino todo el país también, se enteraría.

Habiendo finalizado el tema, y no teniendo más puntos que tratar, siendo las 11:10 a.m. dio por cerrada la Sesión, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firman todos los Miembros del Consejo presentes en la misma.



LUIS MIGUEL DE CAMPS GARCÍA
Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS



JUAN ANT. ESTÉVEZ GONZÁLEZ
Viceministro de Trabajo



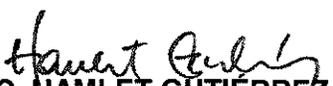
JOSÉ ANTONIO MATOS
Viceministro de Salud Pública



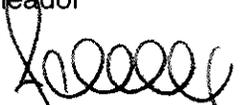
SR. PEDRO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
Titular del Sector Empleador



LICDA. ROSELYN DEL CARMEN AMARO BERGÉS
Titular del Sector Empleador



LIC. HAMLET GUTIÉRREZ
Suplente del Sector Empleador



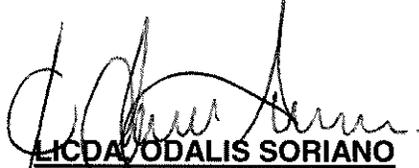
SR. ANTONIO RAMOS
Titular del Sector Empleador



LIC. FREDDY ROSARIO
Titular del Sector Laboral



LIC. SANTO SÁNCHEZ
Titular del Sector Laboral



LICDA. ODALIS SORIANO
Titular del Sector Laboral



LICDA. MARÍA DE JESÚS PÉREZ
Suplente del Sector Laboral



LIC. JULIAN MARTÍNEZ
Suplente del Sector Laboral



DR. MÓNICO ANT. SOSA UREÑA

Titular del Sector de los Discapacitados, Desempleados e Indigentes



SRA. KENYA JIMÉNEZ VASQUEZ

Suplente del Sector de los Discapacitados, Desempleados e Indigentes



LICDA. MARÍA E. VARGAS LUZÓN

Titular del Sector de los Trabajadores de la Microempresa



SR. JOSÉ CEDENO DIVISIÓN

Titular del Sector de los Profesionales y Técnicos



LICDA. MARILÍN DE LOS SANTOS OTAÑO

Suplente del Sector de los Profesionales y Técnicos



DR. EDWARD GUZMÁN P.
Gerente General del CNSS



1/3/11

1/3/11

